

## Acta Sesión Directorio Nacional

N° Reunión	26	Fecha	02/09/2021
Hora Inicio	09:06 hrs.	Hora Término	11:36
Lugar	Plataforma Zoom(virtual)		
Asistentes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Marcos González Álvarez</li> <li>2. Andrés Bilabel Carús</li> <li>3. Fabiola Astudillo Sepúlveda</li> <li>4. Patricia Ibarra Sánchez</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Patricia Leal Arredondo</li> <li>6. Angélica Lora Barrera</li> <li>7. Mario Garate Núñez (se suma a las 10:05 hrs.)</li> </ol>	
Temario	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluación del período</li> <li>▪ Próximas Actividades</li> <li>▪ Fondo de Ayuda Social</li> <li>▪ Varios</li> </ul>		
Acuerdos y conclusiones	<p>Se informa detalle de resultado final de las negociaciones para la <b>actualización del Plan de Continuidad COVID-19</b>, cuyo texto final será comunicado formalmente por la Dirección.</p> <p>Los principales acuerdos alcanzados son:</p> <p>Funcionarios/as incluidos en grupos de riesgo: certificado médico que indique su condición de salud. No es necesario que esté dirigido al SII ni señalar que representa un riesgo grave en caso de contagio, opción que se incluyó para aquellas personas que deseen mantener en reserva su información de salud. Si tiene un certificado reciente, puede presentar eso y no es necesario gestionar uno nuevo.</p> <p>Funcionarios que conviven con alguna persona en grupo de riesgo: correo informando nombre, RUT y condición de la persona con la que convive (discapacidad, grupo de riesgo y/o mayor de 60 años). En el caso de discapacidad y/o condición de salud, adjuntar certificado en los mismos términos del punto anterior. Si la persona es mayor de 60 años, copia de su Cédula de identidad o certificado de nacimiento que acredite su edad.</p> <p>Funcionarios/as con hijos hasta octavo básico. Correo electrónico señalando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Si no desea retornar a labores presenciales: que su hijo no asiste a clases presenciales y no tiene alternativas razonables para garantizar su cuidado e integridad.</li> <li>o Si desea retornar a labores presenciales: días o semanas en que su hijo asiste a clases presenciales, que está disponible para asistir presencialmente en dichas fechas y horarios en que puede asistir.</li> </ul> <p>Todas las situaciones detectadas, serán abordadas en mesas de trabajo regional y nacional, según corresponda.</p> <p>Además, todas las personas incluidas en estos grupos, su retorno a labores presenciales será voluntario, y por ende, no puede ser obligado o presionado de ninguna forma por su</p>		

jefatura. Del mismo modo, si por diversas razones no puede seguir trabajando presencialmente, puede dejar de asistir en forma voluntaria y retomar su trabajo en formato remoto, para lo cual debe informar a su jefe, idealmente con copia a su Directiva Regional, para monitorear su situación.

Para aquellas personas que producto de la implementación de este plan, deban retornar a labores presenciales, el compromiso es que se les otorgará el tiempo necesario para adecuar sus rutinas familiares, razón por la que serán contemplados desde el segundo turno después de la publicación del plan, esto es, desde el 20 de septiembre.

Pese a que no se logró mantener en esta condición a los funcionarios con hijos en educación media, ni tampoco mantener la jornada flexible como norma general, se valora el acuerdo alcanzado, bajo el entendido que permitirá seguir protegiendo a nuestros asociados de mayor vulnerabilidad frente a contagios y permite diferenciar de forma apropiada a quienes desean retornar a labores presenciales de quienes no.

El mayor desafío será monitorear la **implementación del nuevo plan de continuidad**, para lo cual se concuerda realizar zonales y reforzar las comunicaciones y coordinaciones territoriales.

También está la convocatoria a participar de la “**Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo, Salud Mental y Gestión en el SII**” que nos permitirá seguir trabajando en el fortalecimiento de nuestras condiciones laborales en este contexto de pandemia. Con el fin de asegurar el anonimato de las respuestas, se seleccionó una muestra representativa de asociados a nivel nacional.

Se informa también que se sostuvieron reuniones por el proceso de **calificaciones**, en la que solicitó renovar el acuerdo suscrito el año pasado y que ante la imposibilidad de evaluar objetivamente el subfactor de asistencia y puntualidad y la necesidad de reconocer los múltiples esfuerzos realizados por nuestros asociados, éste se calificara con nota 10.

La respuesta del servicio sólo recogió la no evaluación del subfactor asistencia y puntualidad, dejando en libertad de acción con las jefaturas, la cual fue rechazada tajantemente por ambas asociaciones. Durante la próxima semana se debieran continuar las conversaciones, para las cuales se ratifican las líneas sindicales y se comunicarán los acuerdos finales obtenidos.

También se informa de los avances en el **proyecto de informatización de procesos**, en el cual ya se efectuó un levantamiento de todos los procesos administrativo sindicales que se requiere incluir en la nueva plataforma.

Se informa de los avances del **proyecto de ampliación de la sede**, cuya fase de demolición debiera comenzar la próxima semana.

Se informa de actividad de lanzamiento del libro **“Servicios Públicos de Calidad”** desarrollado junto a la Internacional de Servicios Públicos – ISP, en el que se resumen propuestas para el proceso constituyente.

Se informa además en las coordinaciones realizadas para conformar una **red ciudadana por la justicia fiscal y tributaria**, la que se espera lanzar a fines de septiembre, en un encuentro con constituyentes en el que se le plantearan propuestas de principios generales para avanzar en un nuevo sistema tributario para Chile. Los contenidos de dicha plataforma, están siendo trabajados en forma conjunta con AFIICH.

A continuación, se informa de los resultados de la convocatoria para constituir nuevamente la **comisión Fondo de Ayuda Social**, en el que lamentablemente las regionales metropolitanas no cumplieron con sus designaciones, enviando una nueva carta tipo que interpreta a su arbitrio los estatutos vigentes y desconoce el nuevo reglamento, para finalizar con la designación de la mayoría de las personas que presentaron su renuncia a esta instancia en su constitución inicial, sin estar refrendadas por reuniones formales de directorio regional. Se deja constancia que la Regional Santiago norte, ni siquiera respondió a la convocatoria enviada y que la regional Santiago Oriente no respetó a su representante que participaba en la comisión original.

A cada uno de los directorios que enviaron esta misiva, se les representó estas observaciones y se les solicitó el envío del acta formal a directorio donde se designan a estas personas. La única regional que dio respuesta en tiempo y forma fue la DN-DGC.

Ante este nuevo escenario de incumplimiento estatutario de los directorios regionales metropolitanos y la importancia de no interrumpir la entrega de beneficios a los asociados, el presidente nacional propone constituir nuevamente la comisión, a través del procedimiento de zonales aprobado en la última asamblea nacional extraordinaria, solicitando a las zonales norte, centro y sur, que designen un representante titular y suplente para dicha comisión. En el caso de la zonal metropolitana, propone mantener a los representantes informados por DN-DGC, única regional que cumplió con lo requerido, y mantener como titular al representante de Santiago Oriente que no fue ratificado por su directorio.

Posterior al debate de esta propuesta, se procede a su votación, siendo aprobada por los directores Marcos Gonzalez, Andrés Bilabel, Fabiola Astudillo y Patricia Ibarra, y el voto en contra de los directores Mario Gárate, Angélica Lora y Patricia Leal.

Se solicita a Patricia Ibarra, gestionar con las zonales respectivas el nombramiento proceder a la convocatoria de la nueva comisión, para reanudar lo antes posible con este importante trabajo en favor de nuestros asociados.

Reunión Ordinaria Directorio Nacional



Patricia Ibarra <patricia.ibarra@aneiiich.cl>

Necesario  marcos.gonzalez@aneiiich.cl;  andres.bilabel@aneiiich.cl;  fabiola.astudillo@aneiiich.cl;  mario.garate@aneiiich.cl;  Patricia Leal;  angelica.lora@aneiiich.cl;  aneiich@aneiiich.cl

martes 31-08-2021 11:42

Aceptar  Provisional  No aceptar  Proponer nueva hora

jueves, 2 de septiembre de 2021 9:00-12:00 <https://us02web.zoom.us/j/81664528662>

Estimados y Estimadas Dirigentes Nacionales

Se cita a Reunión Ordinaria de Directorio Nacional para el día jueves 02 de septiembre a las 09.00 hrs, en modalidad virtual. Con la siguiente Tabla:

Tabla:

- 1.- Evaluación del Periodo
- 2.- Próximas Actividades
- 3.- Fondo de Ayuda Social
- 4.- Varios

Esperando contar con su asistencia y puntualidad.

Saludos cordiales

Patricia Ibarra S.  
Secretaría General  
ANEIICH